

# Las Mutuales reivindican al INAES

**E**n el marco del "Seminario de Actualización y Herramientas de Financiamiento para el Futuro", realizado en Rosario, el **IAEM** conjuntamente con la **Federación de Mutuales de Santa Fe**, con asiento en Rosario, y la **Confederación Argentina de Mutualidades (CAM)**, suscribió una declaración en la que se ratifica una vez más al "INAES como única y exclusiva autoridad de aplicación en el control y fiscalización de las Mutuales". El documento suscripto por unos 200 representantes de las provincias de **Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires** solicita "se constituya una Superintendencia dentro del ámbito del INAES", así como que el Organismo gestione la inmedia-

ta "derogación del Dec. 1397/93 que en la década neoliberal pretendía someter a las Mutuales a la fiscalización del Banco Central".

El documento destaca que "las Mutuales son las únicas personas jurídicas que prestan el servicio de ayuda económica en el otorgamiento de préstamos solidarios", resaltando que el mismo se mantuvo pese a todas las crisis vividas por el sistema financiero argentino durante los últimos **veinticinco años**.

Al diferenciarse de las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras, por el hecho de no perseguir fines de lucro, manifiesta que las Mutuales fueron y son las únicas que brindan este servicio solidario en pueblos y pequeñas comunidades de nuestro país.

## Cuatro millones

Sobre un total de más de **cuatro mil mutuales** actualmente activas en todo el país, con más de **cuatro millones y medio de personas mutualizadas**, una cuarta parte de ellas poseen el servicio de **Ayuda Económica** que según datos del último censo económico realizado por el **INAES**, brinda atención crediticia por cerca de **cuatro mil millones de pesos**, producto de los ahorros de sus asociados y del capital propio de las entidades mutuales. Estos préstamos se vuelcan al aparato productivo de las regiones de las propias mutuales y abarcan préstamos que van de **mil pesos** para la atención de necesidades básicas de salud, alimentos, educación y otras necesidades, préstamos hasta **doscientos mil pesos** para la formación de **capital de trabajo**.

## Asistentes

Definitivamente elegantes y prolijamente producidas se las veía a las mujeres mutualistas que instalaron un delicado perfume de mujer. Aunque en minoría, se hicieron notar y provocaron la mirada indiscreta de más de uno de los galanes dirigentes.

La bienvenida cordial de **Sandra, Natalia y Yanina** anticipaban la buena representación del género que luego se confirmó con las representantes de **Cañada de Gómez, Coronel Arnold, San Genaro Norte, El Trébol, Chañar Ladeado, Santa Fe, Casilda, Venado Tuerto, Puerto General San Martín, Nogoyá, Wheelwright** y por supuesto, **Rosario**. Treinta y cuatro ciudades de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires sumaron casi doscientos seminaristas.

"Más que un seminario de capacitación esto es un rally gastronómico", comentaba por el sibarita recibimiento **Darío Astegiano**, feliz con el libro de los cien años de su mutual en **San Jorge**, y acompañado por el secretario de la entidad, **Juan Carlos Franzetti**.

Patricia Piffo, de Nogoyá, encontró el encuentro muy productivo, al igual que **Alberto Muñoz y Ariel Facciano**, de la Mutual de Empleados de Comercio entrerriana.

La **Mutual Humberto Primo de Rosario**, que cumplirá 110 años el año próximo, tuvo su representante en este Seminario en **Patricia Lisey**, quien se mostró orgullosa del acontecimiento para el que están preparando varios actos de los que nos ocuparemos en "**Tiempo Mutual**". **Marcelo Farneda y Omar Scenna**, de Santa Teresa coincidieron también en lo auspicioso del encuentro organizado por el IAEM, y Angel Miklota, de la **Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club** intercambiaba opiniones con **Carlos Calcagno** de la Mutual de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás acerca de la hospitalidad de los organizadores y del calificado nivel de los expositores. Animosos en la charla entre sus pares se los veía a **Carlos Magnani (Carcaraña), José Ángel Pistelli (Las Parejas), Omar Astrada (Las Varillas), Eduardo Carnevalli, (Salto Grande), Hugo Salinas (Villa Constitución) y Gerardo Bruno (El Trébol)**.

Fue el propio presidente de la CAM, el Dr. **Néstor Zenklusen**, quien tuvo a su cargo el cierre del Seminario que congregó en Rosario a dirigentes, funcionarios y empleados de mutuales de la Región Centro de nuestro país. En las palabras de clausura, el veterano dirigente rafaelino exhortó a sus pares a trabajar mancomunadamente en el logro de los objetivos que deben ser antepuestos a cualquier otro interés personal o sectorial. **Zenklusen** destacó también la numerosa y calificada asistencia, exhortándolos a seguir luchando solidariamente a favor de los asociados de nuestras mutuales.



Feliz 2008 !!!





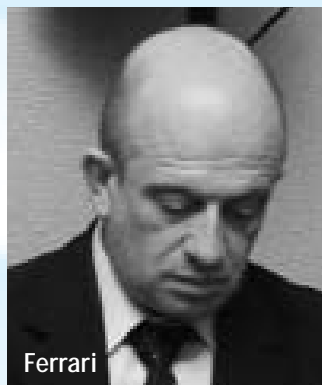
## SEMINARIO DEL IAEM EN ROSARIO



Zenklusen



De Manuele



Ferrari



Rossetti

# Las Mutuales de Ayuda Económica y su rol en las economías regionales

**E**l Auditorio del coqueto hotel, ubicado en la misma manzana de la Federación Mutualista de Rosario, desbordaba de concurrentes. El cupo establecido originalmente fue largamente superado, tanto que hubo que cambiar de auditorio para poder albergar a los inscriptos. El periodismo hablando con los disertantes, las cámaras de los canales haciendo paneos sobre asistentes y conferencistas, los organizadores trabajando en cada detalle para que todo salga a la perfección... Y de esta manera salió a la perfección.

Frente a un expectante auditorio, **Norberto Aime**, gerente del Instituto de Ayuda Económica Mutual (IAEM)-responsable de la realización del Seminario de Actualización "**Herramientas de Financiamiento para el Futuro**"- abrió el seminario como experimentado maestro de ceremonias.

### "Vencer la individualidad"

El primero en subir al estrado fue el doctor **Víctor Rossetti**, presidente de la institución federativa



que colaboró activa y efectivamente con la realización del encuentro auspiciado por la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Su mensaje muy claro: "Tenemos un espacio ganado en la economía social, representamos a la economía solidaria. Nosotros estamos en el mercado y hace más de **25 años** que se viene prestando el servicio de Ayuda Económica Mutual. El haber reunido hoy a mutuales de **Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires** para este seminario de capacitación

tiene una doble finalidad: por una parte aprender y por la otra constituir alianzas estratégicas".

El Dr. **Rossetti** reconoció que "no va a resultar fácil", pero que es necesario "ver el 2008 con otra expectativa, con optimismo, con una visión regional, mucho más amplia y abarcativa. Es necesario **vencer la individualidad**, ya que pensar sólo en el propio entorno debilita, mientras que una visión más colectiva y solidaria permite fortalecer alianzas y crecer más firme y sostenidamente", puntualizó. El dirigente hizo especial hincapié en la integración e interrelación entre la **Federación**, la Confederación y el

INAES como entidades que mancomunan los intereses del sector mutualista y promueven la optimización de su desarrollo. Estamos aquí para analizar nuevas **alternativas de fondeo** que permitirán a las Mutuales incrementar el volumen de su masa dineraria para brindar préstamos a otros sectores de la comunidad que todavía siguen privados del **acceso al crédito**, que para las Mutuales constituye por principio, un **derecho humano** de toda persona".

### EXPOSITORES

En representación del **IAEM** habló su vicepresidente, **Daniel Lesnaberes**, quien se mostró muy satisfecho con la numerosa respuesta a la convocatoria de Rosario e hizo mención a todas las actividades realizadas en el resto del país con el mismo objetivo. Uno de los temas que concentró la mayor atención fue el desarrollado por el Dr. **Carlos Ferretti**, asesor impositivo de la **Federación de Mutuales de Rosario**, quien se refirió a las tributaciones y exencio-



nes a las que están sometidas las mutuales de ayuda económica. Las leyes 20.321 y 20.628, con sus artículos e incisos más relevantes, fueron claramente desglosadas en sus atribuciones y doctrinas. Las resoluciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) tomadas ante diversos casos presentados, las normativas, los derechos surgidos a favor de los administrados, surgían para aclarar todo lo atinente a las exenciones de las que gozan, por ley, estas instituciones.

Una recorrida doctrinal y jurisprudencial avaló su exposición acerca del impuesto sobre débitos y créditos en cuentas bancarias (ley 25.413), incluyendo el tema de la aplicación de la alícuota reducida y examinó, ante un auditorio ávido de conocimiento, hasta la misma legalidad de las pre tensiones de la AFIP.

#### CAJAS DE CRÉDITO

Luego vino el primer coffee break, que acompañó el intercambio de información entre los asistentes. El Dr. **Horacio Ferrari**, Presidente de la Mutual de la AFIP, de la localidad bonaerense de **Junín**, retomó las conferencias con el promocionado retorno de las cajas de crédito cooperativas. En su exposición analizó la ley y su reglamentación, y planteó la diferenciación con el sistema mutual. Este nuevo actor que apareció en el sistema financiero, fue analizado desde todo punto de vista, especialmente los beneficios que la ley de Cajas de Crédito les ha otorgado - una serie de herramientas que facilitan, promocionan y hacen atractivo su accionar. **Podrán operar con una casa central y hasta cinco sucursales; recibir depósitos a plazo y sin límites con garantía del Banco Central; trabajar con asociados y no asociados no obligados a efectuar aporte algu-**

**no; aplicar una tasa activa sin límite; debitar letras de cambio contra los depósitos a la vista de sus titulares a favor de terceros. La ley permite además el nucleamiento de las entidades en federaciones regionales y nacionales, para dar mayor solvencia al sistema.**

#### DIFERENCIAS

Son claras, sin embargo, las diferencias con las Mutuales: la naturaleza jurídica por una parte (a las mutuales las regula el INAES y a las cajas de crédito el Banco Central) y, esencialmente, el manejo del destino de los fondos. Las mutuales no reparten excedentes sino que los excedentes vuelven en beneficios a los socios.

En consecuencia, **“debemos solicitar al Estado un marco que nos brinde seguridad jurídica y los medios necesarios para fortalecer el servicio de ayuda económica”**, señaló **Ferrari**. “Una de nuestras principales falencias es la debilidad política por falta de unión. Debemos abocarnos a generar recursos, reforzar alianzas con otras personas jurídicas con fines estratégicos... **Debemos, definitivamente, unir Federaciones y Confederaciones.** Sin fuerza política no hay logro posible. Necesitamos que el INAES ratifique sus facultades exclusivas como única Autoridad de Aplicación de las Mutuales y que dicte normas que favorezcan el desarrollo de herramientas de integración que posibiliten la autorregulación y el acceso al financiamiento a través de modalidades de crédito en el mercado de capitales”, enfatizó.

“Es imprescindible la constitución de una **Superintendencia**, dentro del ámbito del INAES, que fiscalice las operatorias de ayuda económica de las mutuales y cooperativas con ese objeto, así como la **derogación del Decreto N°**

## UTEDYC con habanos

Puro como los habanos que fuma, el Dr. **Abel De Manuele** realizó por su parte un análisis exhaustivo del convenio colectivo de trabajo, al tiempo que presentó un pormenorizado informe sobre la actualidad laboral. Con la asistencia de un prolijo Power Point, sus puntos de apoyo para iniciar la charla fueron el artículo 14 bis de la Constitución, los convenios de la OIT, la Ley 14.250 (25877) y la 23.546. Los ámbitos y cláusulas del Convenio, así como su interpretación, la intervención en caso de conflicto y la clasificación de nuevas tareas en las comisiones paritarias fueron parte de los tópicos tratados. El sistema remuneratorio y no remuneratorio, el régimen de licencias, la carga horaria de las jornadas laborales, las sanciones disciplinarias, la representación sindical, los beneficios que incluyen el seguro de vida, la jubilación, y la antigüedad, estuvieron también incluidos entre los temas exhaustivamente presentados por De Manuele. Variadas y diversas consultas de los asistentes tuvieron una clara y concisa, aunque a veces polémica respuesta por parte del reconocido abogado laboralista.

**1397/93** que pretendió incluir a las Mutuales bajo la órbita del Banco Central y el rechazo a toda propuesta normativa y/o cualquier regulación que pretenda excluir del ámbito del INAES a las operatorias de ayuda económica mutual”.

#### MOMENTO DE DISTENSIÓN

El brunch servido generosamente al mediodía con apetecible gastronomía y espirituosas bebidas permitieron distender los ánimos de tan nutrido temario. A su término, la CPN **María Victoria Lestussi**, gerenta de la Sociedad de Bolsa De La Vera Cruz, expuso sobre el mercado de capitales como alternativa de financiamiento. La caución -instrumento que permite el financiamiento de la entidad a fin de cubrir necesidades transitorias de fondos- y el **fideicomiso** financiero fueron los dos temas desarrollados “in extenso”, dando especial cuenta de los procedimientos que deben tener en cuenta aquellas mutuales que deseen este mecanismo como alternativa de financiamiento. Entidades Mutuales como **San Cristóbal y Asociación Médica**, ambas de Rosario, ya marcaron un camino con experiencias exitosas que constituyen

valiosos antecedentes para el conjunto del Movimiento.

#### EL CIERRE

Completaron el programa las exposiciones del Dr. **Marcelo Collomb**, de larga y reconocida trayectoria profesional en el INAES, quien se refirió a las nuevas normativas del Organismo, lo que generó un gran interés de los concurrentes.

Por su parte, el ingeniero agrónomo **Guillermo Martini**, expuso pormenorizadamente sobre el reciente Censo Económico de Mutuales y Cooperativas. Este exhaustivo trabajo es el primero en su tipo, ya que el último relevamiento de estas características se había realizado en 1994, y la información obtenida nunca llegó a ser procesada.

El titular de la Coordinación General del Consejo Federal y Regionales del INAES hizo diversas consideraciones políticas, dejando planteado a los dirigentes un desafío al que nadie más que ellos “deberán hacer frente para fortalecer el sector sin perder de vista la necesidad de actualizar alguno objetivos que estén a tono con las grandes líneas de trabajo de inclusión social que impulsa el actual gobierno nacional”.



# Un año

Termina un nuevo año con logros y temas que quedan pendientes en la agenda. Culmina otro año con aciertos y errores, pero con una intensa vida institucional de nuestras Mutuales. En otro reconocimiento público a la fortaleza de nuestro Movimiento, el censo del INAES reflejó que nuestra provincia tiene el mayor número de personas asociadas a Mutuales de todo el país. Rosario, además, fue otra vez escenario de un acontecimiento con repercusión nacional: la celebración de los 150 años de la Asociación Española de Socorros Mutuos, con la asistencia de una destacada panelista catalana y la participación de 1.200 mutualistas de diversas regiones de la Argentina, en donde no faltó el merecido homenaje a nuestro Negro Roberto Fontanarrosa. Nuestra Federación fue integrada a la conducción nacional de la CAM y el IAEM. Varias entidades federadas inauguraron este año su edificio propio, en un claro mensaje de la voluntad de echar raíces en sus comunidades. Preocupaciones vinculadas con un nuevo





# más . . .

convenio colectivo, situaciones que afectan a mutuales con servicio de farmacia y diversas cuestiones que tienen tratamiento legislativo -en la provincia y en la nación- como las leyes de código de descuento y salud solidaria, tuvieron en nuestra Federación el marco institucional para debatir ideas y cursos de acción para las miles de familias mutualizadas de nuestra zona. Casi en el final del 2007, Rosario congregó a unos 200 dirigentes de Mutuales de Ayuda Económica de la Región Centro, con un unánime y claro pronunciamiento en favor del fortalecimiento de las Mutuales y el reclamo de un rol protagónico para el INAES, como único organismo de fiscalización. En síntesis, un año en que esta Federación -que se apresta a celebrar sus 60 años de vida- ratifica junto a sus entidades asociadas la ineludible voluntad de seguir trabajando solidariamente aportando nuevas propuestas y soluciones para acrecentar los servicios mutualizados en favor de los sectores más postergados.





MUTUAL HUGHES FOOT BALL CLUB

# De “club de sus amores” a mutual querida por todos

**V**einte años atrás, (¿quién dijo que 20 años no es nada?), un grupo de 30 personas se reunía con un objetivo muy claro: ayudar al Club de sus amores, el **Hughes Foot Ball Club**. Próximo a cumplir 60 años, en 1987 esta institución había visto nacer, crecer, criarse, jugar y hasta multiplicarse, a muchos de los que ese día se propusieron apoyar

cional, la idea de conformar una mutual colmaba con creces ambas aspiraciones.

Es que la filosofía del mutualismo, como bien puntualizara su primer presidente, **Enrique Fernández**, propugna la solidaridad “como herramienta para el crecimiento personal y social”.

De los 30 socios fundadores, 18 conformaron el Primer Consejo Directivo presi-



Hace tres años y medio, exactamente el 30 de abril de 2004, **la Asociación Mutual entre Socios del Hughes Foot Ball Club** inauguró su primera filial en **Peyrano**, localidad que rápidamente comprendió los servicios y beneficios que la entidad le brindaría. Allí actúa como gerente **Daniel Fernando Castelo**, a quien acompañan **Sandra Gutiérrez, Darío Marquetti y Pamela Vives**. Y como la entidad crece sin prisa pero sin pausa, ya se firmó la escritura por **la compra de un lote de 660 m2** con un edificio en construcción sin final de obra destinado a la sede propia de **la Filial Peyrano**. Nada librado al azar, todo cuidadosamente planeado y ejecutado. La esencia mutualista desarrollada a pleno a base de pura solidaridad, confianza y protagonismo durante los primeros 20 años de una institución con futuro asegurado.

a una entidad deportiva y social amateur que atravesaba una situación delicada: los ingresos por cuotas sociales y por algunas actividades que desarrollaba eran insuficientes para continuar funcionando, y mucho más aún para pensar en expandirse o brindar más beneficios a la comunidad en la que estaba inserta.

Si a este noble fin de asistencia económica a un club deportivo se le sumaba el de poder llevar ayuda financiera a gente que por sus limitados ingresos no podía acceder a la operatoria bancaria tradi-

dido por **Enrique Fernández**, y entre aquellos luchadores incansables militaba como segundo vocal titular **Juan Antonio Pastor**, hoy y

desde hace 14 años, presidente de la pujante Mutual que ha cumplido dos décadas de progresista labor.

Analizar paso a paso sus



fechas significativas sería parangonarlas con cientos de entidades que fueron creciendo gracias a la buena administración, el compromiso de sus dirigentes, la predisposición de sus empleados y, sobre todo, la confianza de sus asociados, “que nutre y retroalimenta a dos puntas” según las propias palabras de **Pastor**.

Que los objetivos primarios de la institución para con el Club se han cumplido con creces es una verdad a todas luces indiscutible: los aportes mensuales en efectivo realizados según las ganancias logradas, las parrillas cubiertas que en este mes están cumpliendo cuatro años, los subsidios para la remodelación de los vestuarios y la vivienda en el polideportivo, el alambrado perimetral, el dominio de una casa y un terreno que el Club estableció co-



mo premio de un bono contribución, un depósito y la vereda perimetral de natación sobre los bordes paralelos a los tapiales, la inauguración del Salón Auditorio.

Por otra parte, no quedan dudas sobre la cristalización de los objetivos propuestos para con la comunidad: en cada etapa de la vida de los asociados su mutual está presente con subsidios: **nacimiento, casamiento, fallecimiento**. Completan el marco la **Colonia de vacaciones**, el **servicio de farmacia** con importantes descuentos, **panteón social**, convenios en materia de **seguros, medicina de alta complejidad, turismo**. Incluso la **Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales, de Consumo y Vivienda de Hughes Limitada** fue creada por iniciativa de la Mutual.

Charlas y seminarios como actividades de extensión cultural, y la perma-

nente capacitación de los dirigentes permite estar siempre atento a las necesidades de los asociados, para poder brindarles así la mejor asistencia justo en el momento en que más la necesitan.

El reconocimiento a la entrega y dedicación ubicó al primer integrante de la Junta Fiscalizadora del Consejo Directivo fundador como gerente de la actual Mutual: **Adolfo Oscar Torrens**. Junto a él actúan, con auténtico espíritu mutualista, **Susana L. de Contenti, Susana Guillaumet, Miriam Lescano, Mónica Tamburino, Walter Centanni, Mirta Gaitán, Fabián Fresco y Alejandro Sacca**. Por su parte, la farmacéutica **María Fernanda Romano** y sus auxiliares **Maricel Castro y Rosa Albornoz** atienden deferentemente el Servicio de Farmacia.



# Consejo Directivo



Muchos son los nombres de hombres y mujeres que contribuyeron al engrandecimiento de esta institución. Algunos ya no están, pero permanecen en el recuerdo de todos y cada uno de los integrantes de esta gran familia mutualista, porque ser agradecido es de bien nacido. Hoy su presidente, **Juan Antonio Pastor**, en una publicación de impecable factura realizada para memorar aquella asamblea constitutiva del 15 de junio de 1987 que le dio vida, rinde homenaje a los pioneros fundadores y considera primordial la tarea de quienes lo acompañan en esta etapa. Ellos son: **Hugo Simón Esteberena**, vicepresidente; **Beatriz Ofelia Carbonell**, secretaria; **Juan Carlos Aveni**, prosecretario; **José Luis Donati**, tesorero; José Luis Boneto, protesorero; **Jorge Alberto Calvo, Mirta Ayala y Marcelo Oscar Centanni** como primer, segundo y tercer vocal titular; **Hugo Parnasso, Valerio Luis Mazzoglio y Guillermo Bassi**, primero, segundo y tercer vocal suplente, respectivamente. Integran la Junta Fiscalizadora, **Mauricio Donati, Luis Charrera y Carlos Alejandro Solé**, fiscalizadores titulares, y suplentes: **Jorge Castelo, Liliana Avila y Flavia Báez**.



CURSOS A SOCIOS FUNDADORES

# Nuevos sectores constituyen Mutuales

**C**on la asistencia de más **150 socios fundadores** de once flamantes nuevas entidades mutuales se realizaron en nuestra **Federación** en los últimos cuatro meses jornadas de formación y capacitación para dar cumplimiento

directivos y asociados, así como aspectos jurídicos e impositivos.

Las clases estuvieron a cargo de los profesores **Nelson Flores y Carlos Merli**, formadores capacitados en el marco del convenio celebra-

tra condición de **capital nacional y provincial del Mutualismo**, pero además pone de manifiesto la conciencia de diversos sectores sociales sobre la vigencia permanente de las Mutuales como herramientas colectivas válidas



a lo estipulado por la Res. 2037/03 del **INAES**. De esta forma dieron cumplimiento al curso obligatorio para la obtención de la respectiva matrícula.

Estos cursos teórico-prácticos se dictan a pedido de las nuevas entidades, desarrollándose en módulos los orígenes y la **historia del Movimiento**, así como la conceptualización de los valores fundamentales de nuestras entidades. Por otra parte, se abordan cuestiones específicas referidas a su constitución y organización, como también los aspectos a tener en cuenta en los **estatutos y reglamentos** de los diversos servicios que pueden brindar las Mutuales. Asimismo, se explican los alcances de la ley en lo referido a **derechos y obligaciones** de fundadores,

do entre el **INAES** y nuestra Confederación **CAM**, con la participación, además, de **Víctor Rossetti, Alfonso Valenti y Santiago Serrati**, directivos de nuestra **Federación** que aportaron el testimonio de su historia y experiencia al frente de sus Mutuales, así como el respaldo federativo.

La permanente constitución de nuevas mutuales en nuestra región revalida nues-

tra condición de **capital nacional y provincial del Mutualismo**, pero además pone de manifiesto la conciencia de diversos sectores sociales sobre la vigencia permanente de las Mutuales como herramientas colectivas válidas para el logro de beneficios y servicios para los sectores más postergados de nuestra sociedad.

En la enumeración de las nuevas entidades en constitución vaya nuestra cálida bienvenida y el ofrecimiento de colaboración de esta **Federación** y todas sus entidades adheridas en sus primeros pasos en este gran Movimiento fraterno y solidario que es el Mutualismo.



## Bienvenidas !!!

- Asociación Mutual por el Desarrollo Cultural (Villa Constitución)
- Asociación Mutual Printer (Chañar Ladeado)
- Asociación Mutual Prodeso
- Asociación Mutual Mapaci
- Mutual Villa Cassini (Capitán Bermúdez)
- Auto-Mutual (San Nicolás)
- Asociación Mutual Red Profesional Empresarial
- Asociación Mutual de Profesionales y Comerciantes
- Asociación Mutual Taxistas Unidos Rosario
- Asociación Mutual Bomberos Voluntarios "2 de Junio"

## RECESO

Durante todo el mes de Enero el **INAES** estará cerrado, período durante el cual se suspenderán asimismo sus términos administrativos. Nuestra Federación permanecerá también cerrada al público, retomándose la atención en los horarios habituales a partir del 1º de Febrero venidero.